



Dirección General de Asuntos  
del Personal Académico

# Programa de Estancias de Investigación en la UNAM

(PREI)

2014 – 2018

## OBJETIVO:

Contribuir al fortalecimiento de la investigación y de la docencia en las entidades académicas de la UNAM, mediante apoyos complementarios para que distinguidos académicos adscritos a instituciones del extranjero realicen una estancia en la Universidad.

## MODALIDAD:

**\* Estancia de investigación** →

Deberá:

- Desarrollar un proyecto de investigación o de innovación docente
- Impartir seminario o curso
- Impartir conferencia

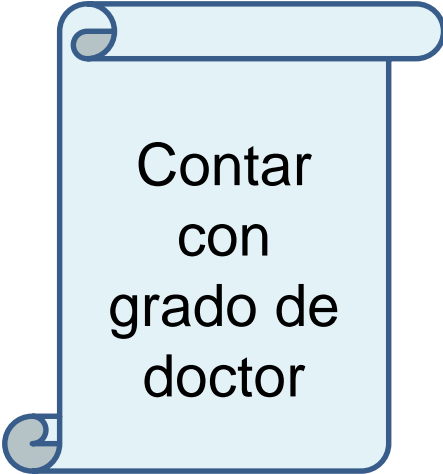
\* Las solicitudes pueden estar en español o en inglés y deberán indicar el idioma a utilizar en las actividades académicas.

## CONDICIONES GENERALES:

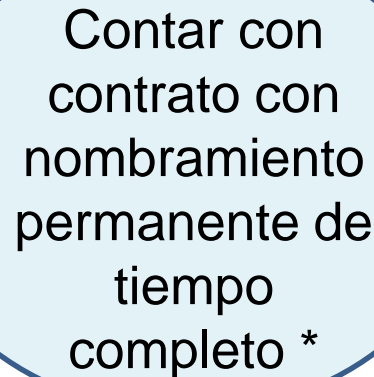
- Candidatos** → Tener trayectoria destacada y consolidada, expresada en obra publicada y formación de recursos humanos.
- Anfitrión** → Haber cumplido con los compromisos asumidos en los programas que administra la DGAPA.  
→ Contar con la aprobación de los programas e informes laborales de los últimos tres años (artículo 60 del EPA)
- Estancias** → Deberán ser continuas y tener una duración mínima de un mes y máxima de seis.

# PREI

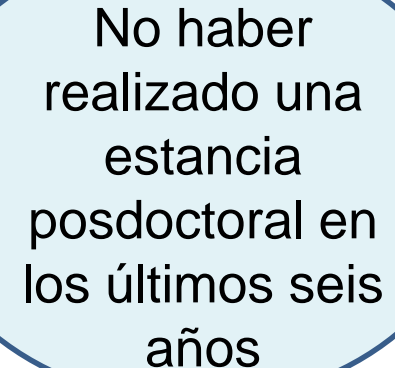
## PERFIL DEL CANDIDATO:



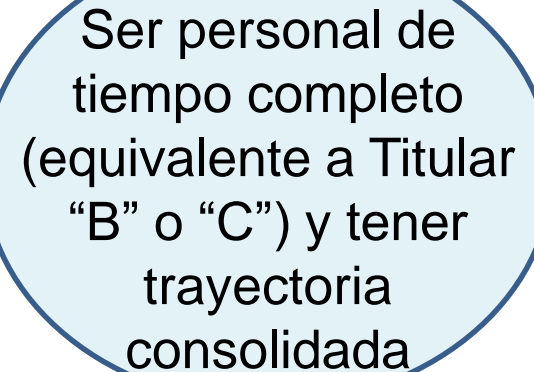
Contar  
con  
grado de  
doctor



Contar con  
contrato con  
nombramiento  
permanente de  
tiempo  
completo \*



No haber  
realizado una  
estancia  
posdoctoral en  
los últimos seis  
años



Ser personal de  
tiempo completo  
(equivalente a Titular  
"B" o "C") y tener  
trayectoria  
consolidada

\* No se aceptarán investigadores posdoctorales.

## REQUISITOS DEL CANDIDATO:

- Solicitud.
- Currículum vitae actualizado.
- Constancia oficial del nombramiento y antigüedad.
- Información académica del grupo de trabajo con el que colaborará o síntesis curricular del académico anfitrión.
- Programa de trabajo detallado (para estancias de 1 a 2 meses impartir conferencia a estudiantes de licenciatura y/o posgrado y para estancias mayores a 2 meses impartir una conferencia y un seminario o curso a estudiantes de licenciatura y/o posgrado).
- Resumen ejecutivo del proyecto de investigación o de innovación docente.
- En caso de ser extranjero, acreditar su estancia legal en el país.

NOTA: Los demás requisitos se pueden consultar en la página web de la DGAPA.

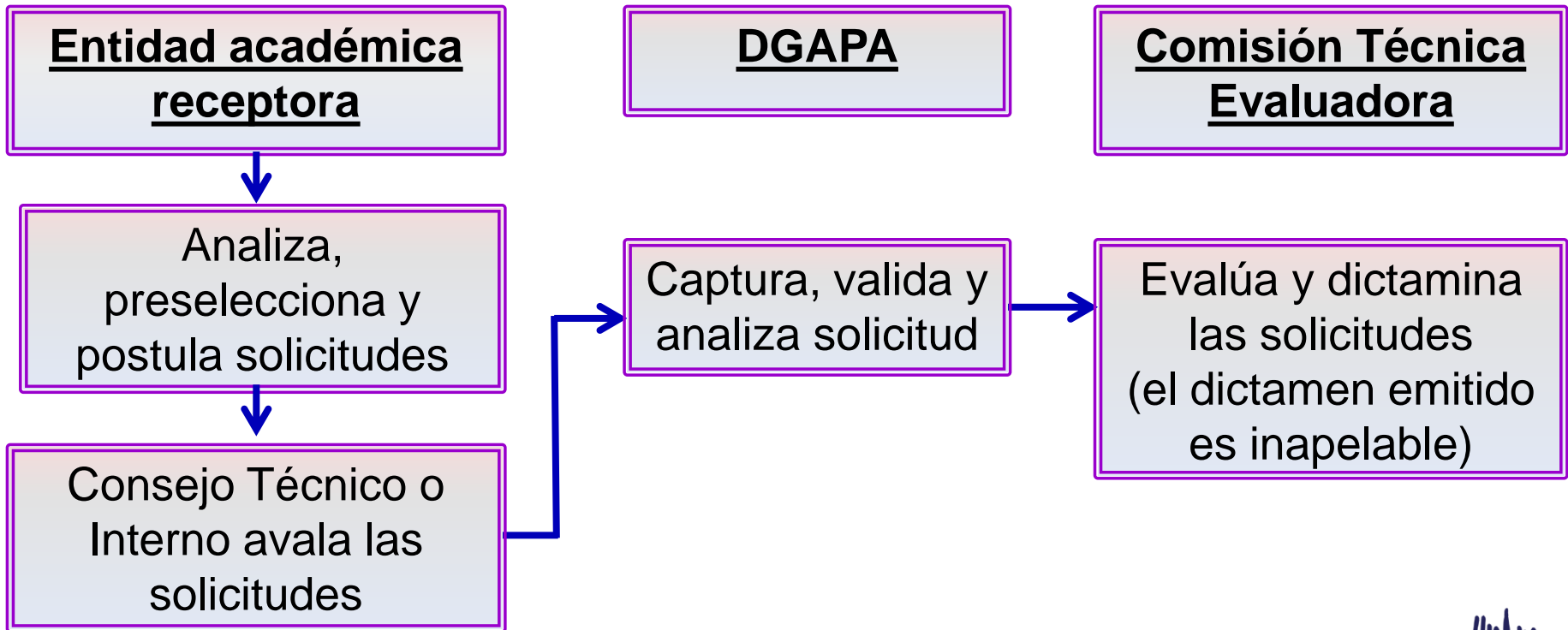
## COBERTURA:

Beca mensual de  
\$40,000 pesos

Apoyo único para  
gastos de traslado  
entre 430 y 2,790  
dólares americanos

Cantidad única  
como apoyo para  
gastos médicos  
de \$5,500 pesos

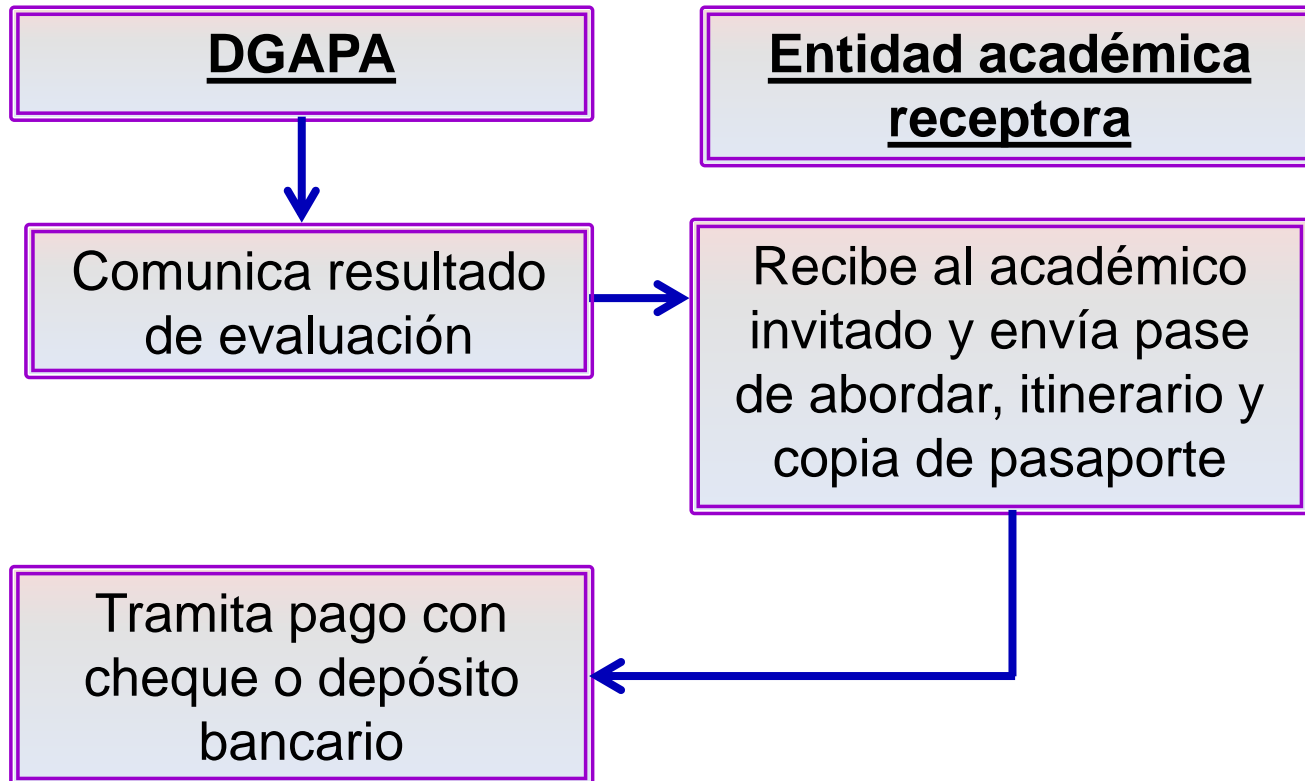
## PROCESO:





## PROCESO:

Una vez aprobada la beca:



## CONVOCATORIA:

Publicación de  
Convocatoria



Diciembre

Entrega de  
solicitudes



Resultados



2019

Fase I

Fase II

8 Feb.

2 Ago.

26 Mar.

1 Oct.

## OBLIGACIONES DEL ACADÉMICO INVITADO:

- ❖ Cumplir y dedicar tiempo completo al programa de trabajo.
- ❖ Informar y solicitar autorización al Consejo Técnico o Interno de la entidad y a la DGAPA, cuando finalice antes o se haga cualquier cambio el programa de trabajo, o cuando el académico se ausente. Si es el caso, devolver a la UNAM el monto que corresponda.
- ❖ Incluir en toda publicación o tesis, producto de la beca, un reconocimiento explícito a la UNAM y al PREI de la DGAPA.
- ❖ Entregar un informe final de las actividades realizadas y copia de los productos generados.

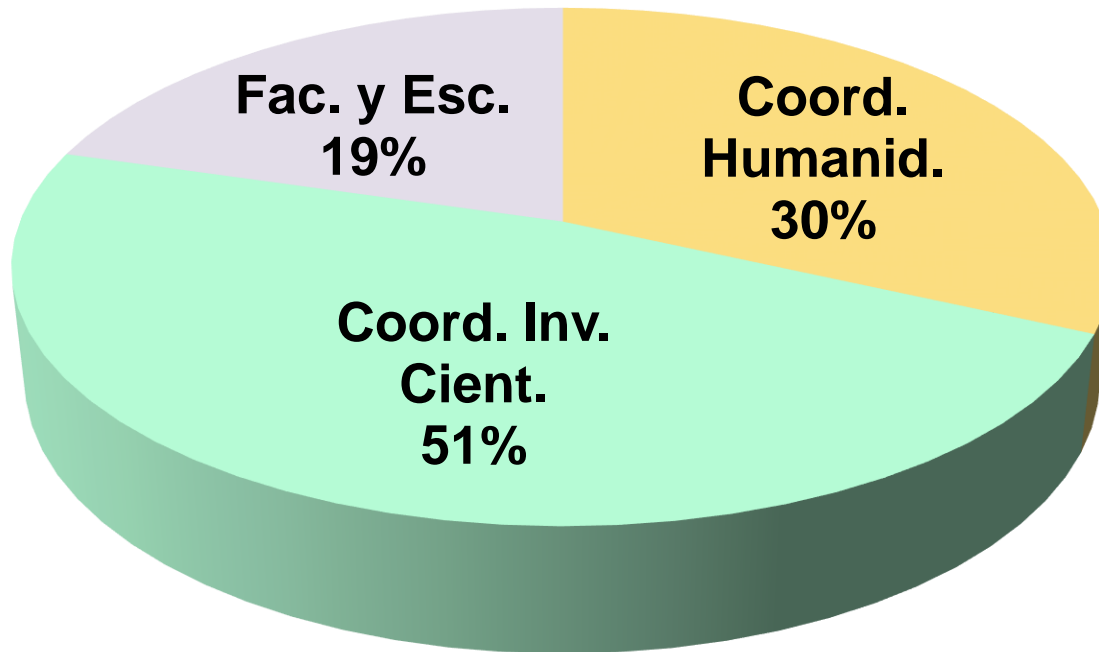
NOTA: Los demás requisitos se pueden consultar en la página web de la DGAPA.

## OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ANFITRIONA:

- ❖ Servir de enlace entre el académico - becario y la DGAPA.
- ❖ Supervisar el desempeño académico del académico - becario.
- ❖ Proporcionar las instalaciones, medios y recursos para la realización del programa de trabajo.
- ❖ Enviar a la DGAPA copia del pasaporte, del itinerario de viaje y de los pases de abordar cuando el (la) académico (a) invitado (a) llegue a México.
- ❖ Apoyar al académico invitado a conseguir alojamiento y orientación para el establecimiento adecuado durante la estancia.

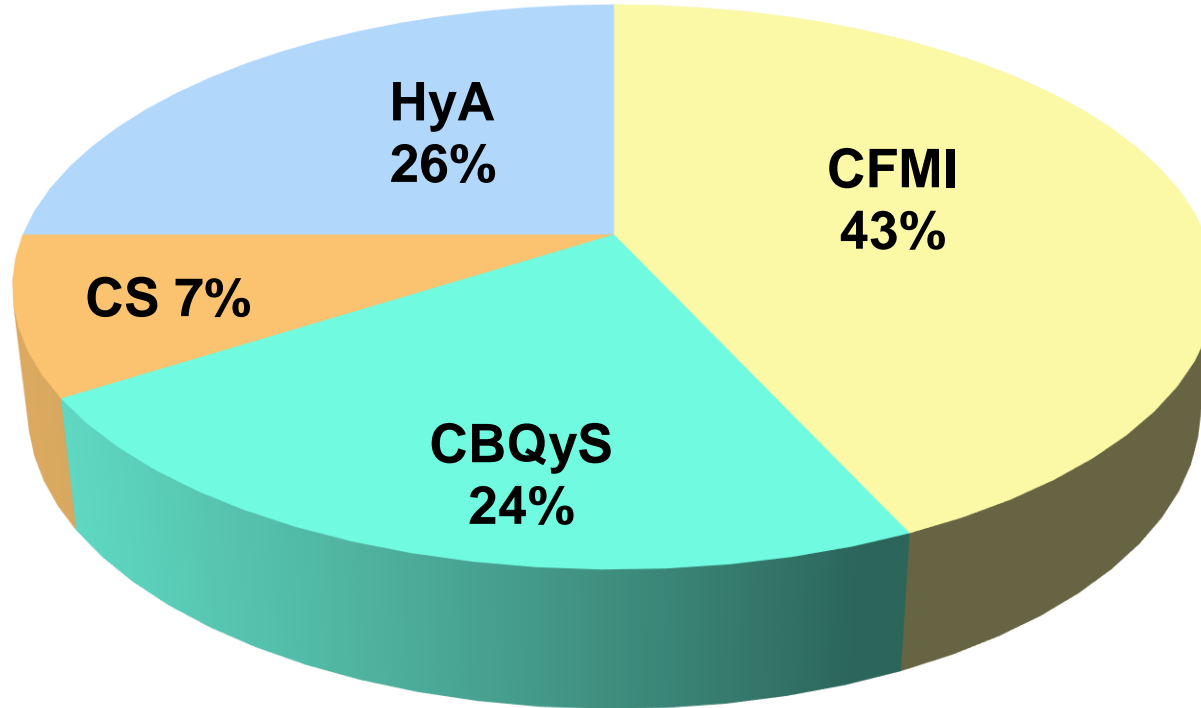
NOTA: Los demás requisitos se pueden consultar en la página web de la DGAPA.

## APOYOS OTORGADOS POR SUBSISTEMA 2014-2018



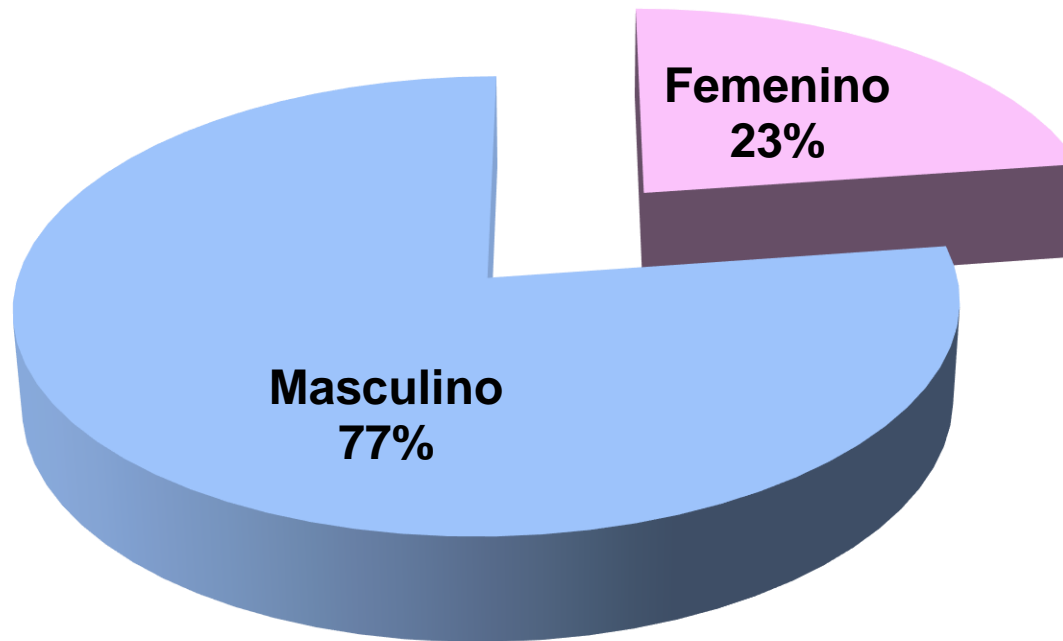
**Total: 70**

## APOYOS OTORGADOS POR ÁREA 2014-2018



**Total: 70**

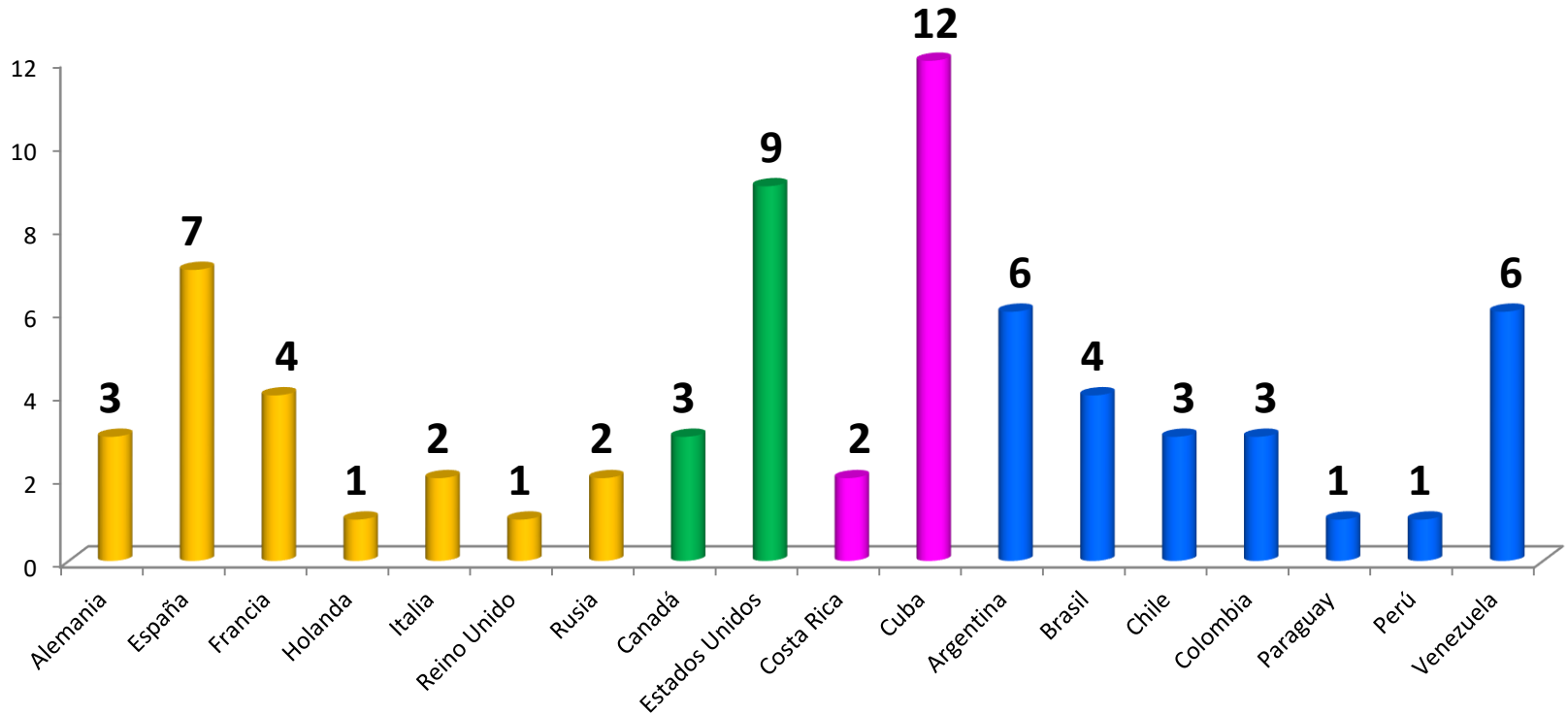
## APOYOS OTORGADOS POR GÉNERO 2014-2018



**Total: 70**

# PREI

## ACADÉMICOS INVITADOS POR PAÍS DE PROCEDENCIA 2014-2018





## RESPONSABLE:

Ing. María Magdalena Hernández Guzmán  
Directora de Formación Académica

## CONTACTO:

Lic. Martha Elena Avelino Hernández  
Jefa del Departamento de Becas Nacionales  
Correo electrónico: [becasnac@dgapa.unam.mx](mailto:becasnac@dgapa.unam.mx)  
Teléfonos: 5622 6251